



## **RES. EXENTA N° 349/2016**

**MATERIA: ADJUDICA TRATO DIRECTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA OFICINA DE LA ABOGADA COORDINADORA DEL CAVI DE IQUIQUE DE ESTA CORPORACIÓN.**

IQUIQUE, 16 de noviembre de 2016

### **VISTOS:**

Estos antecedentes y lo dispuesto en la Ley N° 18.632, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta y le concede personalidad jurídica, publicada el 24 de julio de 1987, la letra a) del artículo 19 del D.F.L. N°1- 18.632 de Justicia, publicado en el Diario Oficial de fecha 17 de Febrero de 1988. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. El artículo 13 de la Ley N° 20.088, publicado en el Diario Oficial de fecha 05 de enero del 2006. El Decreto 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 y el Decreto N° 1763, publicado en el Diario Oficial de fecha 06 de octubre del 2009, que modifica el Decreto N° 250, de 2004, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, la Corporación de Asistencial Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta es una entidad creada al amparo de la ley 18.632 y el DFL N°1-18.632, tiene el carácter de Servicio Público descentralizado, integrante de la administración del Estado, con la misión primordial el proporcionar asistencia judicial y/o jurídica gratuita a personas de escasos recursos, y la de entregar a los egresados de las Escuelas de Derecho de las diferentes Universidades, las herramientas necesarias para que éstos efectúen su práctica profesional, a fin de que puedan obtener el título de Abogado, en conformidad a la Ley.

**SEGUNDO:** Que, existe la indispensable y urgente necesidad de contratar servicios eléctricos en el Centro de Atención de Víctimas de Delitos Violentos de esta ciudad, para la instalación de un sistema de iluminación en la oficina de la Abogada Coordinadora de dicho centro, debido a la

escasa iluminación natural que posee, consistente en retirar canoas colgantes dobles e instalación de cuatro lámparas colgantes con triple foco led.

**TERCERO:** Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 letra g) de la Ley 19.886, en relación con el artículo 10, número 8 del Decreto N°250 del Ministerio de Hacienda, se autoriza el Trato o Contratación Directa, con carácter excepcional, cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir a dicha modalidad de contratación, tal como ocurre cuando *“Las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales.”*.

**CUARTO:** Que, requerido informe a la encargada de adquisiciones de esta Corporación, manifestó que los servicios requeridos no se encuentran en Convenio Marco.

**QUINTO:** Que, se recibieron las cotizaciones presentadas por Luis Delgado Comercial E.I.R.L., por un monto de \$265.000. más IVA; don Gonzalo Mardones Cortes, por un monto de \$300.000. más IVA; y de don Hugo Chinga Flores, por un monto de \$290.000. más IVA.

**SEXTO:** Que, sobre la base de las consideraciones previas, en el caso de la contratación de servicios eléctricos para la instalación de iluminación en la oficina de la Abogada Coordinadora del CAVI Iquique de esta Corporación, se está en presencia de una de las situaciones de excepcionalidad que reconoce nuestra normativa nacional, la que autorizaría para proceder a dicha contratación mediante la modalidad de Trato o Contratación Directa, como finalmente se dirá.

**RESUELVO:**

1° **ADJUDÍQUESE**, mediante Trato Directo la contratación de **SERVICIOS ELÉCTRICOS PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA OFICINA DE LA ABOGADA COORDINADORA DEL CAVI IQUIQUE DE ESTA CORPORACIÓN**, a la empresa **LUIS DELGADO COMERCIAL E.I.R.L.**, RUT: 76.259.918-K, por el monto total de **\$265.000.- (doscientos sesenta y cinco mil pesos)**, más IVA, por ser el proveer que presenta la oferta más económica y con las características y objetivos más convenientes para los intereses de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, en atención a los antecedentes que fundan esta modalidad de contratación.



2° PUBLÍQUESE la presente resolución en la plataforma de licitaciones de Chilecompra: [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) en formato PDF.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

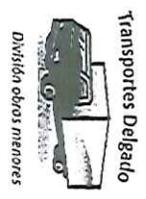


CAROLINA FERNÁNDEZ AYER  
DIRECTORA GENERAL  
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

  
CPFA/ipo.  
Distribución:

- Jefe de Administración y Finanzas
- Asesor Jurídico
- Archivo Dirección General.

LUIS DELGADO COMERCIAL E.I.R.L.  
Rut 76.259.918-K  
E-mail: transportedelgado@gmail.com  
Fono: 978452912 - 057-2439412  
Dirección: Los Alerces 2334  
IQUIQUE



COTIZACION Nro. 140

Iquique, 21 de septiembre del 2016.

Señoría  
Luz Rodríguez  
Encargada de Adquisiciones  
CAITA  
Presente

Cambio de Iluminación del CAMI

Retiro de canos colgantes dobles de 40 watts

Instalación de cuatro lámparas colgantes con triple foco led

VALOR \$ 265.000.- más IVA

LUIS DELGADO QUIJPE  
REPRESENTANTE LEGAL

GONZALO MARDONES CORTES

CERRO DRAGON 2947-A – Cel. 50051805

gmardonescortes@gmail.com - Rut 16.866.096-0

Para : Corporación Asistencia Judicial de Tarapacá y

Antofagasta

COTIZACION

Trabajo a realizar en oficinas de cavi: cambiar tubos fluorescentes por lámparas con focos led.

Valor	neto	300.000.-
	iva	57.000.-
	Total	357.000.-

Valida por 30 días a contar de esta fecha.

Atentamente, Gonzalo Mardones Cortés

Iquique, 22 de septiembre del 2016.

HUGO CHINGA FLORES  
CONTRATISTA EN OBRAS MENORES  
RUT. 10.944.526-6 - 56 9 92003900  
hugochingaflores@gmail.com  
IQUIQUE

PRESUPUESTO

Iquique, 23 de septiembre del 2016

Señoría: Luz Rodríguez  
Corporación Asistencia Judicial

Vigencia: 30 días

Trabajo para realizar en la oficina del CAVI.

- Retirar cuatro caños fluorescentes
- Instalar cuatro lámparas con focos led

El valor de la obra es de \$ 290.000.- más IVA

Hugo Chinga Flores

22/11/16

# LUIS DELGADO COMERCIAL E.I.R.L.



TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION  
(CONTRATISTAS, ALBAÑILES Y CARPINTEROS)  
VENTA AL POR MAYOR DE PAPEL Y CARTON  
LOS ALERCES Nº 2334  
EMAIL: transportesdelgado@gmail.com

R.U.T.: 76:259.918-K

## FACTURA

000117

S.I.I. IQUIQUE

FECHA DE VIGENCIA DE EMISION HASTA 30 JUNIO 2017

Fecha, 14 De NOVIEMBRE de 2016

Señores: CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL

Dirección: P.O. BOX 2207 # 570

Giro: R.U.T.: 60.318.000-3

Guía de Despacho: Fono: IQUIQUE Ciudad: IQUIQUE

O/C: Medio de Pago: Forma de Pago: IQUIQUE

Por lo siguiente páguese a: **LUIS DELGADO COMERCIAL E.I.R.L.**

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNIT.	VALOR TOTAL
	<u>RETIRO DE CORTES COLGANTES E INSTALACION DE LAMPARAS COLGANTES (CON FOTOS LED) EN OFICINAS DE JEFATURA DEL CUI IQUIQUE SEGUN PRESUPUESTO DEL 21 DE SEPT. 2016.</u>		
	<b>CANCELADO</b>		
	Fecha: <u>          </u> de <u>          </u> de <u>          </u>		
Son: <u>TRESCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CIENTO</u>		NETO \$	<u>265.000</u>
RUT: <u>          </u> Fecha: <u>          </u>		19% I.V.A \$	<u>50.310</u>
Recinto: <u>          </u>		TOTAL \$	<u>315.310</u>



IMPRECENTER LTDA. SERRANO Nº 728 / FONO. 57 2 472648 / imprecenterltda@hotmail.com / Iquique

ORIGINAL CLIENTE

Rut : 60.318.000-3

Demandante : CORP DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REG T

Dirección : Sotomayor 728 Piso 2 Iquique

Unidad de Compra : Regiones de Tarapac y Arica

Teléfono : 56-57-2532333

Fecha Envío OC. : 22-11-2016 09:55:57

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

### N°: 575924-468-SE16

SEÑOR (ES) :	LUIS DELGADO COMERCIAL E.I.R.L.			A Sr (a) :	LUIS MARIANO DELGADO QUISPE
DIRECCIÓN :	Los Alerces 2334	Iquique	Región de Tarapacá	FONO :	256-57-439412
RUT :	76.259.918-k			FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIOS DE INSTALACION DE LUMINARIA EN CAVI IQQ				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Plaza Prat N° 570	Iquique	Región de Tarapacá		
DIRECCION DE DESPACHO :	Plaza Prat N° 570	Iquique	Región de Tarapacá		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Luz Rodriguez	56-57-2532333	adquisiciones.iquique@cajta.cl		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102802	Restauración de edificios, casas, señales o monume	1 Unidad no definida		INSTALACION DE NUEVOS SISTEMA LUMINARIO EN CAVI IQUIQUE	265.000,00	0,00	0,00	265.000

Orden de Compra	Neto	\$	265.000
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	265.000
	19% IVA	\$	50.350
	Total	\$	315.350

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSTALACION NUEVO SISTEMA LUMINARIO EN CAVI IQUIQUE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>